



NOVEDADES PLASTICAS SAS.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL TRAMITE NEGOCIACION DEL ACUERDO DE REORGANIZACION SEGÚN LA LEY 2437 DE 2024

El presente reglamento se expide con el propósito de facilitar la manera como los acreedores de **NOVEDADES PLASTICAS** puedan ejercer sus derechos dentro del trámite de negociación del acuerdo de reorganización admitido por la Superintendencia de Sociedades mediante auto 610-0277260, notificado el 10 de diciembre de 2025.

Se advierte que lo establecido en este reglamento de ninguna manera limita el derecho del acreedor de manifestarse en los términos que establece la ley 2437.

AVISO DE INTENCION: El aviso de intención fue aprobado en el auto de apertura 610-0277260 mediante el cual se notifica la admisión.

DURACION DEL TRÁMITE: Según la regulación legal el término de 3 meses expira el día 10 de marzo de 2026.

BLOG VIRTUAL. La Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por el auto de apertura de la reorganización, abrió un blog virtual para mantener informados a sus acreedores e interesados en el proceso. La dirección para ingresar al blog es: <https://novedadesplasticas.com/blog/>.

Allí se pueden consultar: los datos básicos del trámite que se adelanta, el estado actual del trámite concursal, la información relevante para la negociación del acuerdo y los escritos



890900071-4



3003813929



info@novedadesplasticas.com



Cl 49 Sur # 43A - 226 Envigado, Antioquia



que **NOVEDADES PLASTICAS SAS** presente ante la Superintendencia de Sociedades como juez del concurso.

Por lo tanto, se podrá consultar el auto que decretó la apertura del proceso; el proyecto de calificación y graduación de créditos; la asignación de derechos de voto y la propuesta de acuerdo de reorganización.

A través de dicho blog los acreedores también podrán presentar y consultar las inconformidades, observaciones y comentarios que se presenten tanto a la calificación y graduación de créditos y la asignación de derechos de voto, como al acuerdo a celebrar.

FORMA DE PRESENTAR INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES A LA CALIFICACIÓN Y GRADUACION DE CREDITOS Y ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO

De conformidad con lo regulado por el artículo 6 de la ley 2437 los acreedores que quieran hacer valer su derecho a manifestar sus inconformidades o presentar observaciones lo deben hacer por escrito dirigido a la dirección electrónica mencionada, <https://novedadesplasticas.com/blog/>., acompañando la prueba documental que las sustente.

PLAZO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES A LA CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS Y ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO

Para un mejor orden en el trámite del proceso, los acreedores deberán presentar sus inconformidades, en la forma indicada, antes del 31 de diciembre de 2025 a las 6 p.m.



890900071-4



3003813929



info@novedadesplasticas.com



Cl 49 Sur # 43A - 226 Envigado, Antioquia



TRASLADO DE INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES.

A partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 16 del mismo mes y año, a las 6 p.m. se entenderá corrido el respectivo traslado para que todos los interesados se puedan manifestar sobre las inconformidades u observaciones radicadas por los acreedores.

CONCILIACION

Las observaciones e inconformidades podrán ser conciliadas entre quienes se manifestaron y la empresa desde el 17 hasta el 31 de enero de 2026 y de ello se dejará constancia en acta respectiva, la cual se publicará igualmente en el blog virtual.

OBSERVACIONES AL ACUERDO

El proyecto de acuerdo propuesto por **NOVEDADES PLASTICAS SAS** será publicado para su consulta en el blog virtual. En cualquier momento los acreedores podrán hacer, por escrito sus observaciones, las cuales deberán presentar a través del mismo blog, en la dirección ya indicada.

De los acuerdos parciales que se vayan logrando sobre el texto del acuerdo se informará oportunamente a través del sitio virtual abierto por **NOVEDADES PLASTICAS SAS** para la consulta permanente de todos los interesados.

INFORME A LA SUPERINTENDENCIA.

Transcurrido el término previsto, **NOVEDADES PLASTICAS SAS** informará a la Superintendencia tanto sobre las observaciones recibidas como del acuerdo celebrado.



890900071-4



3003813929



info@novedadesplasticas.com



Cl 49 Sur # 43A - 226 Envigado, Antioquia